

Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

LA REGULACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOAFICIONADOS EN EL PERU



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Expositor:

Manuel Cipriano

Director General de Autorizaciones en
Telecomunicaciones



Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

INDICE

1. INTRODUCCION
2. CATEGORÍAS
3. CLASIFICACIÓN
4. NORMATIVIDAD VIGENTE
5. PROCEDIMIENTOS
6. PLAZOS: AUTORIZACIONES Y RENOVACIONES
7. CAUSALES DE EXTINCIÓN
8. INDICATIVOS
9. LICENCIA
10. BENEFICIOS OTORGADOS
11. ASOCIACIONES DE RADIOAFICIONADOS
12. INFRACCIONES
13. ACTIVIDADES, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES
14. LABOR DEL RADIOAFICIONADO EN CASOS DE EMERGENCIA



“El Estado fomenta el servicio de radioaficionados y promueve su desarrollo”

Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Definición

Es una actividad sin fines de lucro, ejercida a título personal por aficionados, y cuyos fines son los de intercomunicación, entretenimiento, experimentación, investigación y entrenamiento.

1.2 Ente regulador

Es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones



Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”



1.3 Importancia de la radioafición

- Promueve el desarrollo de tecnologías.
- Brinda oportunidad de aprendizaje.
- Es una red mundial: gran cantidad de equipos en condiciones de operación continua e inmediata.
- Promueve las buenas relaciones internacionales.
- Muestra la imagen del país.
- Brinda comunicación en situaciones de emergencia.

Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

2. CATEGORÍAS

2.1 Novicio

- Bandas HF, VHF: son de 160, 80, 40, 30, 6 y 2 (parcial) metros.
- Potencia máxima: 100 vatios – Estación Clase C.

2.2 Intermedio

- Bandas HF, VHF: 160, 80, 40, 30, 20 (parcial), 15 (parcial), 10, 6 y 2 metros.
- Potencia máxima: 250 vatios – Estación Clase B.

2.3 Superior

- Bandas HF, VHF, UHF: todas las bandas atribuidas a radioaficionados en el PNAF.
- Potencia máxima: 1000 vatios (RMS) – Estación Clase A.

Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

3. CLASIFICACIÓN

3.1 Estaciones

- Fijas
 - Móviles y/o portátiles
- } - Terrestres
- Marítimas
- Aeronáuticas

PORTATILES



FIJO



3.2 Radioaficionados

- Instalador y Operador
- Sólo Operador

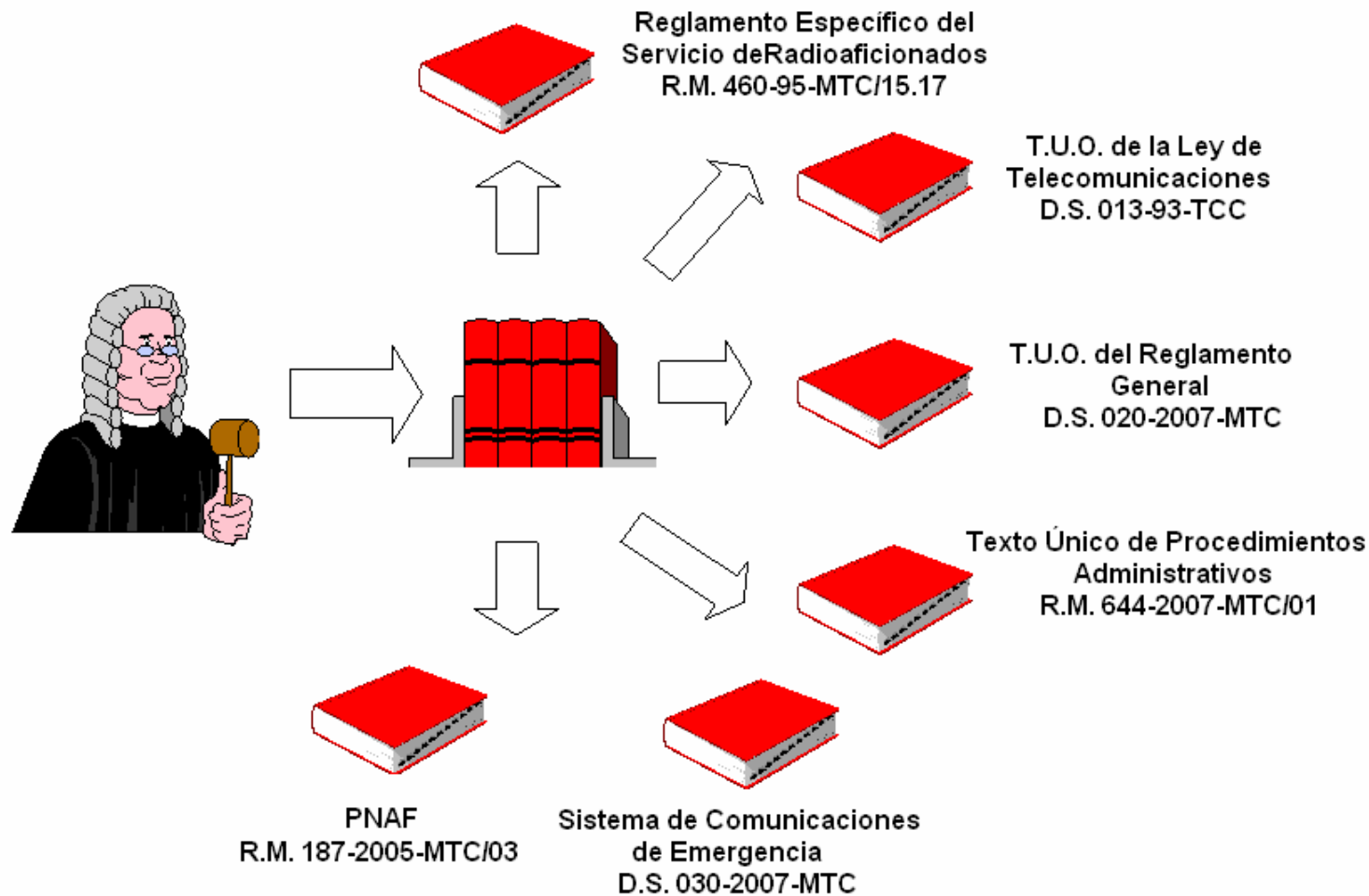


MOVIL

Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

4. NORMATIVIDAD VIGENTE



Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

5. PROCEDIMIENTOS

5.1 Autorización categoría novicio

- Solicitud, según formato.
- Hoja de datos personales, según formulario.
- Aprobar el examen teórico – práctico.
- Copia del DNI o carné de extranjería (en este último caso debe residir en el Perú por lo menos 2 años).
- Copia simple de las especificaciones técnicas de los equipos a instalar y operar (salvo para la modalidad de operador).
- Dos (02) fotografías de frente.
- En caso de ser menor de edad se presentará copia de la partida de nacimiento (legalizada o certificada por Fedatario del MTC) y permiso de sus padres.



Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”



5.2 Cambio de categoría a la inmediata superior

- Solicitud, según formato.
- Relación de 75 contactos (radioaficionados) visados por el Radio Club Peruano o el MTC ó 75 tarjetas QLS para su verificación.
- Aprobar el examen teórico – práctico (*).
- Contar con autorización vigente en la categoría inmediata inferior con una antigüedad no menor a un (01) año.

Nota (5.1 y 5.2)

- El derecho de autorización y canon deberán ser cancelados dentro de los 60 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de la notificación, caso contrario la autorización queda sin efecto de pleno derecho.
- El examen será tomado por el MTC o el Radio Club Peruano.

Día Mundial de la Radioafición

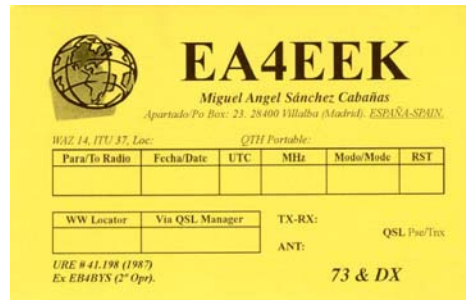
“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

5.3 Revalidación

- Solicitud.
- Presentar licencia de radioaficionado de su país de origen.

5.4 Permiso temporal

- Solicitud.
- Presentar licencia de radioaficionado de su país de origin.



The image shows a yellow radio license card for the call sign EA4EEK. At the top left is a globe icon. The call sign EA4EEK is prominently displayed in large black letters. Below it, the name Miguel Angel Sánchez Cabañas is written, followed by the address Apartado/Po Box: 23, 28400 Villalba (Madrid), ESPAÑA-SPAIN. The card is divided into two sections: 'WAZ 14, ITU/37, Loc:' and 'QTH Portable:'. Below these are two tables. The first table has columns for Para/To Radio, Fecha/Date, UTC, MHz, Modo/Mode, and RST. The second table has columns for WW Locator, Via QSL Manager, TX-RX, and QSL Pse/Tux. At the bottom, it mentions URE # 41.198 (1987) Ex. EB4BYS (2° Opr.) and 73 & DX.

Para/To Radio	Fecha/Date	UTC	MHz	Modo/Mode	RST

WW Locator	Via QSL Manager	TX-RX:	QSL Pse/Tux
		ANT:	

URE # 41.198 (1987)
Ex. EB4BYS (2° Opr.)

73 & DX

Nota (5.3 y 5.4)

- El permiso temporal es otorgado hasta por noventa días.
- En ambos casos se otorgan en la misma categoría de su país de origen y siempre y cuando exista reciprocidad o convenio.

Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

6. PLAZOS: AUTORIZACIONES Y RENOVACIONES

Las autorizaciones, permisos y licencias, así como las renovaciones comprenden el establecimiento y operación de la estación, así como el uso del espectro radioeléctrico.



6.1 Categoría Novicio

- Autorización por tres (03) años.
- No se otorga renovación en esta categoría.
- Se debe solicitar el cambio a la categoría Intermedia al vencimiento (caso contrario la autorización quedará extinguida de pleno derecho).

6.2 Categoría Intermedia

- Autorización por cuatro (04) años.
- Se puede otorgar renovación en esta categoría por igual período, o
- Se puede solicitar el cambio a la categoría Superior.

Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

6.3 Categoría Superior

- Autorización por cinco (05) años.
- Se puede otorgar renovación en esta categoría por igual período.

7. CAUSALES DE EXTINCIÓN

Según lo previsto en el Art. 178° del T.U.O. del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado mediante D.S. N° 020-2007-MTC:

- Incumplimiento de pago del canon anual por dos (02) años consecutivos.
- Muerte del titular.
- Vencimiento de plazo de vigencia.

Nota: Se deja sin efecto una autorización a solicitud del radioaficionado.

Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

8. INDICATIVOS

Los indicativos que identifican a cada radioaficionado serán asignados por la DGAT. En el Perú empiezan con “OA” y el número que corresponde a la zona de operación respectiva.

- **Zona 1:** Tumbes, Piura, Lambayeque.
- **Zona 2:** La Libertad, Cajamarca.
- **Zona 3:** Ancash, Huánuco.
- **Zona 4:** Lima, Junín, Pasco, Callao.
- **Zona 5:** Ica, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac.
- **Zona 6:** Arequipa, Moquegua, Tacna.
- **Zona 7:** Cusco, Puno, Madre de Dios.
- **Zona 8:** Loreto, Ucayali.
- **Zona 9:** Amazonas, San Martín.



Nota: En el caso de permiso temporal, el radioaficionado usará el indicativo de su país, pero anteponiendo el OA y el número que corresponda a la zona de operación.

Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

9. LICENCIA

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES

REPUBLICA DEL PERU

LICENCIA DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN

ESTACION DE RADIOAFICIONADO LICENCIA N°

	NOMBRE	
	de Nacionalidad	
	Documento de Identidad	
	N° Documento de Identidad	
Domiciliado en :		

Está autorizado de acuerdo con la Resolución Directoral N° RD del de de de la DIRECCION GENERAL DE AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES; para instalar y operar una estación del Servicio de Radioaficionados con las siguientes características:

Señal Distintiva		Categoría :	
Ubicación de la Estación:			
EQUIPO	MARCA	MODELO	N° SERIE

Lima, de de 2008

La autorización que motiva la expedición de la presente, tiene vigencia por un plazo de () años, a partir de la fecha de Expedición de la Resolución, plazo que a su vencimiento caducará si el titular no ha solicitado la renovación. Es susceptible de extinción de autorización y licencia cuando el titular no hubiera pagado el canon dentro de los plazos establecidos.

Nota - Esta licencia no es válida si no va acompañada del CERTIFICADO DE VALIDEZ, correspondiente al año en curso.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES
Servicio de Radioaficionados

**CERTIFICADO DE VALIDEZ
INSTALADOR-OPERADOR**

Categoría:

Nombre:

.....

Dirección:

Indicativo: Licencia N°

Fecha:

NO ES DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

10. BENEFICIOS OTORGADOS

10.1 Homologación de equipos

Los equipos de radioaficionados no requieren de homologación previa.



10.2 Pagos reducidos

A partir de la entrada en vigencia del D.S. N° 030-2007-MTC:

a. Derecho de autorización, renovación y cambio de categoría:

SI. 3.5 (0.1% UIT)

b. Canon anual:

SI. 3.5 (0.1% UIT)

Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

12. INFRACCIONES

Las infracciones en que incurran los radioaficionados serán sancionadas por la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones. Ejemplo: operar en bandas, emisiones y/o potencias que no corresponden a su categoría; operar sin autorización del MTC, entre otras.

13. ACTIVIDADES, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES

13.1 Actividades de los radioaficionados

- Establecer contacto con otros radioaficionados.
- Realizar transmisiones para la práctica de la telegrafía con código MORSE.
- Transmitir mensajes sobre asuntos propios de radioaficionados.
- Efectuar concursos propios de la actividad.
- Retransmitir información meteorológica, sismológica, señales de auxilio o señales horarias.

Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

13.2 Obligaciones de los radioaficionados

- Utilizar lenguaje claro en sus comunicaciones, usando el indicativo al inicio y al final.
- Llevar un libro de registros de comunicaciones (Libro de Guardia).
- Estar habilitado permanentemente en la banda de 40 metros para casos de emergencia. La frecuencia de socorro es: 7100 kHz.

13.3 Prohibiciones para las estaciones de radioaficionados

- Realizar comunicaciones en competencia con los servicios públicos.
- Ser utilizadas para el servicio de radiodifusión.
- Transmitir música, informaciones o avisos de corte comercial.
- Realizar transmisiones que atenten contra la seguridad nacional.
- Realizar transmisiones de carácter político o religioso, o que afecten la dignidad de las personas.

Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

- Realizar transmisiones injustificadas de las señales internacionales de socorro, así como el uso de códigos y claves no autorizadas.
- Operar en bandas, emisiones y/o potencias no autorizadas, así como con códigos e indicativos no autorizados.
- Instalar estaciones fijas a menos de 500 metros de aeropuertos, sin guardar la altura de la antena permitida por las normas de seguridad, y otros lugares como las zonas de protección de las estaciones de Comprobación Técnica del MTC.

14. LABOR DEL RADIOAFICIONADO EN CASOS DE EMERGENCIA

- * Podrá prestar servicios de interés público, en coordinación con INDECI y el MTC.
- * Cursar mensajes a terceras personas.
- * Prestar apoyo en las zonas de emergencia (establecidas por INDECI).



Día Mundial de la Radioafición

“El Radioaficionado; Una fuente de conocimiento técnico”

GRACIAS

Manuel Cipriano

E-mail: mcipriano@mtc.gob.pe

